



Referencia:	2022/94798T
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
SELECCIÓN (ANF767G)	

EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y de lo establecido en las bases de la convocatoria, tanto las específicas como las genéricas para proveer, con personal funcionario de carrera y mediante concurso-oposición por turno libre de 14 plazas vacantes de **Agente de la Policía Local (Estabilización)**, se hace público:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, presentados al concurso-oposición por turno libre convocado para proveer 14 plazas de Agente de la Policía Local (Estabilización), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 114 de 14 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Publicar la composición de la Comisión Técnica de Valoración, así como, las personas encargadas de la asesoría técnica que han de juzgar el proceso selectivo, aprobada por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos de 30 de junio de 2023, en los siguientes términos:

Presidente: Inmaculada Soriano Angulo
Suplente: José Manuel Hernández García

Vocal 1: Juan Miguel Murcia Pastor
Suplente: Javier Navarro García

Vocal 2: José Emilio Fernández Reyes
Suplente: Fermín Bonet Ferrándiz

Vocal 3: Antonio Alemañ Arenas
Suplente: José Antonio Corrales Ponce de León

Secretario: Antonio Izquierdo Garay
Suplente: Cecilia Ubierna Gorricho

Que los Asesores Técnicos que han de participar en las pruebas selectivas esté compuesto por los siguientes miembros y para las siguientes materias:

Pruebas de conocimientos de valenciano: D^a. Assutzena Sangüesa Aguilar.
Pruebas de aptitud física: D. José Francisco Aldeguer Valenzuela.

TERCERO. - La realización del primer ejercicio (prueba de medición de estatura), comenzará el día 12 de septiembre de 2023, a las 8 horas, en el Pabellón Esperanza Lag (Ciudad deportiva), sitas





en Avda. de la Universitat d'Elx, 86.

Las personas aspirantes que superen la prueba de medición, deberán consultar en la web municipal o en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, el lugar, el día y hora en que deben personarse para la realización de las pruebas psicotécnicas.

CUARTO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos y en la web municipal <http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo>, para conocimiento de las personas interesadas y a los efectos legales pertinentes.

El orden de actuación de los aspirantes, será el establecido mediante sorteo celebrado en su día y se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "T".

Elche, 28 de julio de 2023

EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. José Navarro Esclapez

